NOTA UOC N° 0413/2014

Coronel Oviedo, 10 de diciembre de 2014.

Señor:
HERRERIA SAN RAMÓN
Cel. (0972) 130-890
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 16/2014 para la" **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DE CAAGUAZÙ"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas al oferente: **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO**; por ser la oferta solvente más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibido
Rubén Salvoni

NOTA UOC N° 0414/2014

Coronel Oviedo, 10 de diciembre de 2014.

Señor:
CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO
Cel. (0971) 423-841
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 16/2014 para la" **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DE CAAGUAZÙ"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas al oferente: **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO**; por ser la oferta solvente más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibí Conforme
Feliciano Rojas